## RADICADO No. 2020-00330-00

PROECESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO

DEMANDANTE: JUAN ACEVEDO

APODERADO: MANUEL IVAN RICO LARA

DEMANDADO: OSCAR ORLANDO MANOSALVA DOMINGUEZ

Arauca, seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022), al despacho del señor, para el trámite correspondiente. Favor proveer,

La sria,

**ROSA AUDELINA FARFAN SILVA** 

Gesardelin Expansan S.

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público sejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander Juzgado Primero Civil Municipal Arauca - Arauca

(2022)

Arauca, seis (06) de diciembre de dos mil veintidós

Para los efectos del Art. 40 inciso 2º del Código General del Proceso, agréguese el presente despacho comisorio No. 0044, diligenciado por la Inspección Municipal de Policía de Arauca, al proceso y córrase traslado a las partes por el termino de cinco (5) días, dentro de los cuales podrán alegar cualquier nulidad que se haya podido presentar en el diligenciamiento del comisorio.

**NOTIFIQUESE:** 

El Juez,

LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ